

MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS.
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
 ADMINISTRACIÓN 2014-2016



BOLETA
 DE INFRACCIÓN

DIA MES AÑO
 HORA EXP.

LUGAR

LUGAR DE LA INFRACCIÓN			
FRACCIONAMIENTO O COLONIA		MUNICIPIO	

CONDUCTOR

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
NOMBRE (S)			
DOMICILIO:	CALLE	NUMERO	FRACCIONAMIENTO O COLONIA
CUIDAD	MUNICIPIO	ESTADO	
NO. DE LICENCIA	CATEG.	ESTADO	VIGENCIA
D		M	
A		D	
M		A	
FECHA NAC.			

PRESENCIA

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
NOMBRE (S)			
DOMICILIO:	CALLE	NUMERO	FRACCIONAMIENTO O COLONIA
CUIDAD	MUNICIPIO	ESTADO	

VEHICULO

MARCA	MODELO	PLACAS	ESTADO
SERVICIO	CLASE	TIPO	
NUMERO DE SERIE			
NUMERO DE MOTOR			

EN GARANTIA

GARANTIA	NUMERO	ESTADO	VIGENCIA
D		M	
A		D	
M		A	

EL QUE SUSCRIBE, OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 4 Y 144 FRACCION V DE LA LEY DE VIALIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (VIGENTE), PROCEDE A IMPONER INFRACCIÓN POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS.

CONCEPTO DE LA INFRACCIÓN	
1	
2	
3	
4	

NOMBRE Y FIRMA DEL OFICIAL	NOMBRE Y FIRMA DEL INFRACTOR
----------------------------	------------------------------

OBSERVACIONES

P.A.	P.I.